



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

La Mesa, Marzo 12 de 2024.

Doctor.

ROBINSON MORA SALINAS

Director Comercial

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

Ref.: Designación de Supervisión

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. de conformidad con el Artículo 23 del Acuerdo 03 de 2009 (ESTATUTO DE CONTRATACIÓN), me permito informarle su designación como supervisor del Contrato de Suministro No. OPS-011/2024.

FECHA: Marzo 12 de 2024.

CONTRATISTA: **SOLUCIONES SUMAPAZ SAS**
NIT. 900.236.868-4
R/L. **JUAN CARLOS ROMERO CUBILLOS**
C.C. No. 79.065.456 de La Mesa, Cundinamarca.
Domicilio: Carrera 98b No. 14-06 ET 6 CA 150 Bogotá D.C.
Teléfono: 3107879395
Email: sumapazsumicostrucciones@gmail.com

OBJETO: **SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE CIENTO VEINTE MIL (120.000) FACTURAS PRE IMPRESAS PARA COBRO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS PRESTADOS POR LA EMPRESA EN LOS MUNICIPIOS DE LA MESA Y ANAPOIMA.**

DISPONIBILIDAD

PRESUPUESTAL: No. 2024000131 de Febrero 08 de 2024
El valor estimado será imputado al presupuesto de la vigencia 2024.
Valor: \$29.400.000,00.

VALOR: **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$29.400.000,00) M/CTE.**

PLAZO: **HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.**

Sede Administrativa y PQR:
Diagonal 8 No. 1 – 37
Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213
usuario@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima: Carrera 3 No. 1 – 41
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 8990685
pqrnanapoima@aguasdeltequendama.com
www.aguasdeltequendama.com



Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
Anapoima – La Mesa

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

- a. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b. Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c. Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e. Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f. Remitir oportunamente al área de contabilidad la certificación de prestación del servicio a satisfacción, junto con los soportes correspondientes, para efectos del pago respectivo.
- g. Informar oportunamente a la Gerencia General sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JOSE WILLIAM TEJEDOR BAYONA

Gerente

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Erika Tatiana León/ Profesional Universitaria	Auxiliar Jurídica/Contratación ERAT SA ESP.	
Revisó	Iván García Tarquino	Asesor Jurídico – Contratista ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Sede Administrativa y PQR:
Diagonal 8 No. 1 – 37
Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 8471213
usuario@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima: Carrera 3 No. 1 – 41
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 8990685
pgranapoima@aguasdeltequendama.com
www.aguasdeltequendama.com